

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

COMUNICA que, tal y como se indicó en la realización del examen del día 16 de abril, se concede un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de las Plantillas de Corrección de los dos Test realizados, para efectuar las alegaciones que se estimen oportunas en relación con dichos ejercicios.

La publicación de ambas plantillas se efectúa hoy mismo.

Lo que se comunica a los efectos oportuno, en Miranda de Ebro a 17 de abril de 2024.

SORAYA
VESGA
QUINCOCES
- 13298539P

Firmado digitalmente
por SORAYA VESGA
QUINCOCES -
13298539P
Fecha: 2024.04.17
13:41:53 +02'00'

Fdo. La Presidenta del Tribunal